ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "HANSEN-HOLM Y CO. COMPAÑÍA LIMITADA"

En Guayaquil, a los 21 del mes de Febrero del 2014, a las 18:00 horas, en las oficinas de la compañía situada en la Av. Rodrigo Chávez, Parque Empresarial Colón, Edificio Coloncorp, piso 2 se reúnen por sus propios derechos los señores: Mario Arturo Hansen-Holm de Armero, María Teresa Hansen-Holm de Armero y Juan Carlos Hansen-Holm de Armero quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía HANSEN-HOLM Y CO. COMPAÑÍA LIMITADA.

Preside la Junta, la señorita Ma. Teresa Hansen-Holm de Armero y actúa como secretario, el señor Mario Arturo Hansen-Holm de Armero.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Ordinaria de Socios y pide al Secretario formar la lista de socios presentes que es como sigue:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL US$
Mario Arturo Hansen-Holm de Armero	33.334 %	1,333.36
María Teresa Hansen-Holm de Armero	33.334 %	1,333.36
Juan Carlos Hansen-Holm de Armero	33.334 %	1,333.36
TOTAL	100.000 %	4,000.00

El presidente declara instalada la sesión luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de la diligencia de formar la lista de asistentes conforme lo establece la Ley de Compañías, socios registrados según lo resuelto en la junta general de socios celebrada el 31 de julio del 2012 y que fuera elevada a escritura pública el día 13 de Agosto del 2012 ante el Notario Décimo Tercero del Cantón Guayaquil, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, y de obtener el asentimiento unánime de todos los socios – que como se deja anotado representan la totalidad del capital social suscrito y pagado – sobre los puntos a tratarse en esta Junta y de que esta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la misma Ley antes citada con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2013.
3. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2013.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE.-

   Se da lectura al informe presentado por el Gerente, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro; y, la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FIANNCIEROS DEL EJERCIICO ECONOMICO 2013.-

   La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones y se entregan al Presidente como habilitante del Acta.

3. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2013.-

   Por unanimidad se resuelve que la utilidad neta generada durante el periodo enero a diciembre 31 del 2013, deducida la participación a trabajadores para consolidar el derecho con Hansen-Holm Partners S.A., impuesto a la renta y reserva legal, se destine a la cuenta utilidades retenidas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión siendo las 19:30 horas. Firman todos los presentes, junto con el Presidente y Secretario. f) Maria Teresa Hansen-Holm, Presidente Ad-hoc; Mario Arturo Hansen-Holm, Secretario – Socio; María Teresa Hansen-Holm, Socia; Juan Carlos Hansen-Holm, Socio.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de la HANSEN-HOLM Y CO. COMPAÑÍA LIMITADA, Guayaquil, a 21 de Febrero del 2014.

Mario A. Hansen–Holm, Secretario